

Oficio N° 13.420

VALPARAÍSO, 1 de agosto de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, acordó, en sesión de esta fecha, enviar a la Comisión que US. preside, por una sesión, el proyecto de ley que regula entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales, correspondiente al boletín N° 9.245-07.

La Comisión deberá conocer y pronunciarse sobre las indicaciones formuladas al proyecto por S.E. la Presidenta de la República (N° 104-365), emitir al respectivo informe complementario y, una vez despachado, remitir el expediente a la Comisión de Hacienda, para similar propósito.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Se adjuntan las indicaciones antes referidas.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.